

mo: haced mucho y muy bueno y hablad poco de lo que hagais. Antes de dejar este punto queremos llamaros la atencion sobre otro extremo en que suelen dar los católicos de nuestros tiempos, y que no Nos lo explicamos entre nuestros diocesanos. Sois naturalmente valientes y hasta imprudentes despreciadores de la vida, y cuando se trata de mostrarnos católicos y manifestar que lo sois, porque sea necesario segun las reglas que os hemos dado, os mostrais apocados y cobardes delante de un niño: no podeis soportar una palabra burlesca, una frase picante, cuando es en testimonio de vuestra fé y de vuestra Religion, y sois capaces de dar la vida, como la dais frecuentemente por defender un capricho ó una idea cualquiera: ésa falta de valor religioso, ese poco aprecio de vuestra profesion religiosa nos aflige, y deseamos que estudiéis un poco la grandeza, nobleza é importancia de los principios católicos, tal como os los enseña la Religion, tal como os los recuerda el Papa en relacion con la sociedad, para que os glorieis de ser católicos, y mostreis vuestro valor, no para ofender á nadie, sino para no dejar ultrajar vuestra fé y para profesarla públicamente, siempre que sea necesario ó útil.

En vuestra conducta doméstica, los que vivís solos no olvideis las piadosas prácticas que os enseñaron vuestros padres; levantad á Dios vuestro corazon todas las mañanas al levantaros de la cama, reconoced su supremo Dominio y vuestra absoluta dependencia de El, pedidle los auxilios temporales y espirituales que necesitais, signandoos con la Santa Cruz y usando de la bellissima oracion que El mismo nos enseña, el Padre Nuestro; no olvideis en esas plegarias á la que es dispensadora de las gracias del cielo, á María Madre de Dios y dulcísima Madre de los cristianos, saludadla con el ángel Gabriel todas las mañanas diciendo el Ave María, y si podeis, tambien la Salve. Por la noche dirigíos de nuevo á Dios para darle gracias, signaos con su Cruz y pedidle velen por vosotros y sobre vosotros su ángel y su paternal Providencia durante la noche; y encomendaos de nuevo á María Santísima con idéntico objeto y como á Madre nuestra y nuestra poderosa intercesora con Dios Nuestro Señor.

Si teneis familia pequeña, no os olvideis de que Dios os

la ha dado para que hagais su felicidad, formando santamente su corazon y haciéndola fiel y buena servidora de su Magestad: desde que comiencen á mover los brazos y las manos, levantádselas al cielo y enseñadles que allá está su Padre, su Creador, su Dios y su último dichoso fin: enseñadles á formar la señal de la Cruz y hacedles que ellos la formen sobre su frente y su pecho: enseñadles, mostrándoles la Imágen de Jesucristo Crucificado, que es la Imágen de Dios hecho hombre, Nuestro Redentor, Salvador, Señor y Juez Supremo: enseñadles, cuando comiencen á hablar, á pronunciar con respeto los sagrados nombres de *El Padre, y El Hijo y El Espíritu Santo* al formarse la Cruz ó signarse, los sagrados nombres de Jesus, María y José y mas tarde, y todavía tiernecitos, imprimid bien en su memoria el Credo, el Padre Nuestro, el Ave María, los Mandamientos de Dios y de la Iglesia y los santos Sacramentos; y no se crean excusados de esto los padres dejándolo solo á las madres, porque los niños en la edad mas temprana de la vida están mas susceptibles de que se graben las cosas en su alma, que en edad mas avanzada, y suelen notar el ejemplo que les dan los padres, viendo la indiferencia con que tratan esa primera enseñanza.

Quando vuestros hijos estén mas grandes y capaces de concurrir á las escuelas ó á los colegios, no los pongais en esas escuelas en que no se enseña la Doctrina cristiana, ni en colegios ateos, materialistas ó impíos, sino buscad escuelas católicas y allí llevad vuestros hijos. Si se os obliga á mandarlos á escuelas ateas, indiferentes ó impías, resistidlo de un modo puramente pasivo, pues mejor deberiais conservar á vuestros hijos sin esa instruccion, y hasta dar la vida por no exponer su fé y sus costumbres, que sujetaros á semejante tiranía: pero en último caso procurad con vuestro buen ejemplo y con la instruccion cristiana que diariamente les debéis dar, deshacer las malas impresiones ó ideas impías que adquieran en la escuela; llevadlos á la Iglesia, explicadles lo que son los divinos misterios, y hacedlos que asistan al Catecismo en la Iglesia, que eviten malas compañías, que no entren á casas de embriaguez, prostitucion ó juego, ni mucho ménos les permitais actos contra la virtud, la honradez, el buen trato y el lenguaje decente, comedido y cristiano.

Si vuestros hijos son jóvenes ya y han entrado en esa época borrascosa de las pasiones en que la inocencia fracasa por lo regular, estad más pendientes que nunca de su conducta para dirigirla con prudencia y cristiana energía, y no permitir que se prostituyan y corrompan sus costumbres, ni mucho menos que se perviertan sus principios cristianos: en esa edad nunca les permitais, ni menos aproveis una mala acción, pero tampoco seais tan exigentes que no los dejéis mover los ojos sin vuestro permiso: dad por supuesto que el hombre está inclinado al mal desde su juventud, que solo la divina gracia y una gracia especial y muy eficaz los puede librar en esa edad de caer alguna vez en un pecado ó falta, pero no les aproveis eso, sino haced que busquen con prudente frecuencia, no todos los días ni cada semana, sino cuando ellos se dociliten más, y en todo caso cada año, que busquen la gracia en el Sacramento de la Confesión y Comunión, que la busquen los días festivos en la oración y en la misa, y que todos los días la pidan en sus oraciones matutinas y vespertinas. Nada malo les aproveis, exigidles el cumplimiento de sus deberes cristianos, y haceos disimulados siempre que las faltas de vuestros hijos no sean escandalosas ni de trascendencia, y procedan de la fragilidad y de la edad y no de una voluntad perversa, ni de un principio impio: la voluntad perversa y los principios impios ni los disimuleis ni los tolereis en vuestros hijos jóvenes ni mayores de edad, pues no por ser viejos vuestros hijos dejan de estar obligados á obedeceros en todo lo que sea justo, santo y bueno. Si entre vuestros hijos hay algún perdido irremediablemente en sus costumbres, ó que haya aceptado principios impios y perversos, y tenéis otros hijos á quienes aquel pueda pervertir, perder y romper, separad al malo de vuestra familia, que así lo manda Jesucristo expresamente, y ponedlo en donde ninguno ó poco mal pueda causar.

En vuestra vida pública ó en vuestras relaciones con la sociedad, con el Estado ó con la ciudad ó pueblo en que vivais, no olvideis vuestra profesión de cristianos, ni dejéis de hacerla útil á la Religión y á la Iglesia. Si no pasais de la esfera de simples ciudadanos, ya os hemos dicho en nuestra Pastoral sobre el cumplimiento de las leyes, que

debeis tomar parte en las elecciones de los empleados ó funcionarios públicos y de elección popular, procurando que los elegidos sean católicos ó personas ilustradas, des preocupadas, de buen juicio y de espíritu público, que procuren la unión de los pueblos y respeten sus usos y costumbres. Si sois empleados municipales debeis procurar un medio de enseñar la Doctrina Cristiana y conservar la Religión Católica, concediendo garantías y libertad á sus ministros, sin infringir las leyes. En la enseñanza primaria, por ejemplo, podeis establecer la del catecismo católico á una hora que sea fuera del tiempo del Reglamento, y esto podeis hacerlo, como acuerdo particular entre los padres de familia católicos de la población, á lo que creemos no se opone ninguna ley; lo mismo que podeis cumplir todos vuestros deberes religiosos con vuestro carácter de simples ciudadanos, que no os quita ni puede quitaros vuestra investidura municipal. Si sois jueces de lo civil ó del estado civil, cumplid la ley que os rige, y decid á los ciudadanos lo que Nos ya les hemos dicho, que les obliga cumplirla: pero decidles también con vuestro carácter de simples ciudadanos y católicos, que vuestra fé os enseña y vosotros creis que deben cumplir, los que no lo hayan hecho, con el deber de casarse ante la Iglesia para que su matrimonio no tenga el defecto de nulidad de que católica y cristianamente adolece: decid á los que registren sus muertos, que como simples ciudadanos y como católicos sabeis y les advertís, que deben ocurrir á pedir para sus difuntos las oraciones que la Iglesia acostumbra en los entierros de sus hijos. Si tenéis algún cargo político ó judicial, portaos en él como católicos, buscando siempre los medios conciliadores y suaves de hacer que la administración pública vuelva de hecho á ponerse sobre sus quicios, que son los principios católicos, y jamas comprometais vuestras conciencias con algún acto contrario á las leyes de Dios ó de la Iglesia.

Sacerdotes y fieles, Venerables Hermanos y carísimos hijos, debemos mostrar en nuestra vida pública y privada y en todos nuestros actos, una extraordinaria actividad é interés en las cosas que nos son más caras, que son nuestra Iglesia, nuestra religión, nuestra fé, la sociedad y nuestra

de la que es cabeza, madre y maestra de todas.

Patria, imitando constantes y fieles la conducta de nuestros hermanos de los primeros siglos: somos soldados de Cristo á quien se hace una guerra á muerte, sin cuartel y sin tregua, y si nos entregamos al sueño, al descanso, á la indolencia ú ociosidad, mereceremos la pena del desertor en tiempo de guerra, y la eterna ignominia de haber sido infieles á la bandera de Dios Hombre que es la única que cubre y defiende verdaderamente, esos interesantísimos y carísimos objetos de nuestro amor y solicitud.

¡Pobres de nosotros si el temor del enemigo nos retrae de nuestros deberes, ó de esa conducta constantemente activa y laboriosa que los tiempos exigen de nosotros! La Iglesia se irá, se irán sus principios, vendrá la supersticion, vendrá la ruina, vendrá la muerte temporal y eterna para nosotros, sin que poder humano pueda evitar tamaños males. Si somos cobardes, no merecemos el nombre de cristianos. Los discípulos de Aquel que dió voluntariamente su vida por salvar al mundo, deben ignorar el miedo para conservar los trofeos de ese mismo triunfo del calvario, y no dejar que esta porcion de la sociedad regenerada y redimida por Cristo, vuelva á hundirse en el abismo de que El la libró.

Ni tampoco es prudente en tiempo de guerra cambiar la táctica militar que con buen éxito han usado siempre expertos generales y valerosos soldados, y por eso es muy imprudente y muy perjudicial que los sacerdotes y los fieles de México, estén hoy mas que nunca, poseidos de ese espíritu de novedad que quiere cambiar nuestras antiguas costumbres y modo de ser, imitando todo lo que se hace allende los mares, con el pretexto de que aquello es mejor, cuando debemos reunir todas nuestras fuerzas, y dirigir nuestros discursos todos á salvar la angustiada situacion en que nos han puesto nuestros enemigos religiosos. ¡Nuestros padres que fueron mas católicos que nosotros, nuestros antiguos Sacerdotes y Obispos que eran mas instruidos y sabios que nosotros, y que por eso sabian que la Iglesia misma y la Santa Sede respeta, aprueba y sostiene las costumbres de las iglesias particulares, siempre que no son contra la fé ni contra la moral, aunque algo disientan de las otras iglesias mas antiguas y respetables, y aun de las costumbres y leyes de la que es cabeza, madre y maestra de todas, que es la

Romana; esos fieles y esos Sacerdotes, que en todo pueden servirnos de modelo, establecieron, sostuvieron y respetaron nuestro modo religioso particular de ser; y nosotros hoy, constantemente acechados por los enemigos, sin un momento de descanso, cooperamos ó queremos cooperar á la ruina que ellos intentan, por seguir nuestro espíritu de novedad y adoptar usos y costumbres que no son nuestras, aunque sean tan buenas ó mejores que las nuestras: destruimos así á nuestra vez nuestro pasado con atropello y hasta declarada injuria de nuestros venerables padres y sacerdotes que nos precedieron, á quienes hacemos ó queremos hacer aparecer ó como ignorantes ó como infieles á su oficio y profesion, cuando los ignorantes é infieles somos los novedosos de la actualidad, y permitimos al enemigo apoderarse de todo y dejarnos con nuestra cooperacion, sin lo que hemos sido, y sin lo que nosotros queremos ser, nuevos en costumbres que no se forman en un dia.

Este maldito espíritu de novedad que se ha metido hasta en las cabezas mejor organizadas de los católicos y aun de los sacerdotes mexicanos, es el más poderoso enemigo en nuestras actuales tristísimas circunstancias. Ojead nuestra historia, y si no encontrais en ella que los católicos hemos sido los que hemos traído la cosa pública á las novedades que la tienen hoy en el estado que guarda, decidnos que no hablamos la verdad.

Cierto, ciertísimo es que al principio de nuestra independencia la mayoría de los católicos obró de buena fé, pero dominada inconscientemente ó intencionalmente por el espíritu de novedad; y despues, y cuando ya no pudieron continuar su obra, porque vieron la enormidad del mal que se habia obrado y que ellos no podian en conciencia admitir sin destruirse á sí mismos, buscaron el retraimiento, sin hacer cosa alguna para que el Estado volviera á sus quicios: de ahí ha venido lo que en otra Pastoral hemos dicho que no entendiamos, y es que un pais católico en su inmensa mayoría, y que se rige, segun se dice ó se pretende hacer creer, por funcionarios electos por el voto del pueblo, esos funcionarios sean en su mayor parte enemigos del nombre y de las instituciones católicas. Tememos mucho no equivocarnos si decimos que nuestros católicos, en su mayor parte, lo son solo

de nombre, y no merecen llamarse así, y que mas atienden á sus comodidades, á su reposo y á sus intereses que á los de la Iglesia y de Jesucristo: *quaerunt quae sua sunt non quae Jesu Christi*, cuidando mucho la presente miserable vida, con pérdida cierta de la eterna.

No, Venerables Hermanos y carísimos hijos, lejos de nosotros la ociosidad é indolencia, cuando Cristo y su Iglesia están perseguidos: lejos de nosotros el temor de perder la vida é intereses en defensa de los de Dios que son los verdaderos de la sociedad: lejos de nosotros la corbardía, cuando Cristo y sus verdaderos adoradores y discípulos entregan voluntaria y gustosamente su cuerpo al sacrificio: lejos de nosotros el espíritu de novedad, y sigamos el camino cristiano y seguro que nuestros antepasados siguieron en el culto de Dios y en el modo de practicar su religion y servir á su Iglesia; pues que ellos han merecido por eso y muy justamente, ser considerados como eminentemente católicos.

En una palabra y para terminar os decimos, mandamos y conjuramos por Dios, por su Hijo Divino Jesucristo Nuestro Señor, por su Preciosa Sangre, por su Santo divino Espíritu, por su Amada Esposa la Iglesia católica, por los intereses de la Religion, por los de la Humanidad, por los de la Sociedad, por los de nuestra querida Patria, por el bien público, por la prosperidad, paz y seguridad de los pueblos, de las personas, de las vidas, del honor y de los bienes, por el porvenir de vuestros hijos, por nuestra eterna salvacion y por todo lo mas sagrado, santo, útil y bueno que pueda haber, tenerse, desearse y esperarse en este mundo y el futuro, á que en todo os mostreis justos apreciadores, en cuanto nuestra fé nos enseña y nuestra limitada razon nos deja entrever, de la grandeza, sublimidad, importancia é imperiosa y absoluta necesidad de los principios católicos para que la sociedad sea, viva, progrese, se perfeccione y consiga su fin: á que en todo obreis conforme con esos principios y á que así cumplais el destino providencial que en el mundo tiene la Iglesia católica y sus fieles y verdaderos hijos.

Esta nuestra Carta que os enviamos con nuestra pastoral bendicion, que os damos con los mas tiernos afectos y el amor mas puro de nuestro corazon, se leerá en todas y cada una de nuestras Iglesias parroquiales en los dias fes-

tivos siguientes inmediatamente á su recepcion, *inter Missarum solemniam*, dividiendo su lectura de manera que en cada dia dure media hora.

Dada en la Santa pastoral Visita de la parroquia de Tantuca, á los veintiocho dias del mes de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis.

✠ Eduardo

Obispo de Tamaulipas.

Por mandado de S. S. I.

Manuel Meza

Secretario sustituto.

del Seminario y el Cuna de Horcasitas, bajo la direccion del
Rector del Seminario

Dado en la Santa Visita pastoral de Tamauulipas, a los
veintinueve dias del mes de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres.

NOS, EL DR. D. EDUARDO SANCHEZ,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA
SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO
DE TAMAULIPAS.

Manuel Mess

Consideramos que nuestra disposicion Sinodal, mandando el concurso anual de nuestros sacerdotes á los ejercicios espirituales que en Enero se hacen en Ciudad Victoria, es de muy difícil ejecucion en la actualidad, por las inmensas distancias que se tienen que recorrer de una y otra extremidad de la Diócesis, que mide trescientas nueve leguas de Norte á Sur, por lo despoblado de los caminos y desprovisto de toda clase de elementos y recursos, por la probeza suma de las parroquias, porque no estando terminada nuestra Catedral ni nuestro Seminario, que es en donde se hacen los ejercicios, ni estos ni el Sínodo se pueden tener con la comodidad, recojimiento y decoro debidos, porque estando en obra los expresados edificios, tenemos que buscar elementos para su continuacion y conclusion, y los meses últimos y primeros del año son los mas propicios ya para ese objeto y ya para visitar nuestra Diócesis; Por tanto y por el presente mandamos que, mientras Nos no citemos y llamemos á nuestro Venerable Clero á ejercicios y Sínodo en Ciudad Victoria, ninguno de nuestros sacerdotes esté obligado á venir á ejercicios á Ciudad Victoria, sino que los harán anualmente en la residencia y bajo la direccion del respectivo Vicario foráneo, ó en la Iglesia de la foranía que el respectivo Vicario foráneo determine, quien anualmente dará cuenta de haberse cumplido esta nuestra disposicion, expresando con sus nombres los sacerdotes que hayan concurrido á ejercicios y el lugar en donde se hayan hecho. En Ciudad Victoria hará los ejercicios el Clero de la ciudad y

del Seminario y el Cura de Horcasitas, bajo la dirección del Rector del Seminario.

Dado en la Santa Visita pastoral de Tantoyuca, à los veintisiete dias del mes de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis.—Firmado y sellado segun estilo.

✠ **Eduardo**

Obispo de Tamaulipas.

Por mandado de S. S. I.

Manuel Meza

Secretario sustituto.

Considerando que nuestra disposición sinodal, mandando
do el congreso anual de nuestros sacerdotes à los ejercicios
espirituales que en Enero se hacen en Ciudad Victoria, es de
muy difícil ejecución en la actualidad, por las inmensas dis-
tancias que se tienen que recorrer de una y otra extre-
midad de la Diócesis, que más frecuentes nuevas leguas de
Noche à Noche por lo desolado de los caminos y desprovi-
to de toda clase de elementos y recursos, por la pobreza
suma de las parquias, porque no estando terminada
nuestra Catedral ni nuestro Seminario, que es en donde se
hacen los ejercicios, ni estos ni el Sinodo se pueden tener
con la comodidad, regimiento y decoro debidos, porque es
tudo en obra los expresados edificios, tenemos que buscar
elementos para su ejecución, y los meses
últimos y primeros del año son los más propicios ya para
ese objeto y ya para visitar nuestra Diócesis: Por tanto y
por el presente mandamos que, mientras Nos no citamos y
llamamos à nuestro Venerable Clero à ejercicios y Sinodo en
Ciudad Victoria, ninguno de nuestros sacerdotes esté obli-
gado à venir à ejercicios à Ciudad Victoria, sino que los ha-
rán anualmente en la residencia y bajo la dirección del res-
pectivo Vicario foráneo, ó en la Iglesia de la parroquia que el
respectivo Vicario foráneo determine, quien anualmente ha-
rá cuenta de haberse cumplido esta nuestra disposición,
expresando con sus nombres los sacerdotes que hayan con-
currido à ejercicios y el lugar en donde se hayan hecho. En
Ciudad Victoria para los ejercicios el Clero de la ciudad y

00